



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EXP-2022-00763642- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

Las presentes actuaciones en las que se dispuso por Resolución N° 053 del H. Consejo Directivo, de fecha 02 de marzo de 2020, llamar a concurso de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (uno) cargo de Profesor Asistente con dedicación simple para la cátedra “Paleografía y Diplomática” de la Escuela de Historia (ord. 3, pag 147); y

CONSIDERANDO:

Que se ha integrado el Jurado designado por Resolución del H. Consejo Directivo N° 053/2020 y se ha dado a publicidad de acuerdo a lo establecido en el reglamento de concursos en vigencia;

Que se han inscripto los siguientes aspirantes: Borrastero, Lucas. Carmignani, Leticia. Duarte, Patricia. (ord. 14);

Que presentaron formal renuncia los aspirantes: Borrastero, Lucas; Carmignani, Leticia. (ord 25)

Que a orden 27, con fecha 09 de marzo de 2023, se constituye el Jurado, contando con la presencia de los Profesores Juncos, Nancy E. Gentinetta, Martín A. Glatstein, Lucia, en representación de los egresados y estudiantes Del Caño, Bernardo y Caeiro Jordan, María Florencia, acto seguido se procede a realizar el estudio y evaluación de los títulos y antecedentes presentados, según da cuenta el Acta II (ord.27.);

Que acto seguido, el jurado procede a receptar la prueba de oposición, consistente en una clase sobre el tema previamente sorteado y la entrevista personal a la aspirante presentada, Acta III (ord. 27). Por último, el Jurado ha elaborado su Dictamen conjunto, tomando como fundamento las actas anteriores, estableciendo, el siguiente orden de mérito: 1) Duarte, Patricia Noemí, aconsejando, en consecuencia, la designación de la Lic. Patricia Noemí Duarte, en el cargo concursado, Acta IV (ord. 27);

Que a orden 28 se ha notificado a la aspirante del Dictamen del Jurado, sin que se haya

presentado escrito de impugnación alguno;

Que el H. Consejo Directivo, en sesión de fecha 27 de marzo de 2023, resuelve aprobar, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

Que teniendo en cuenta todo esto y lo dispuesto en el Art. 29, inc. "a" de la Resolución N° 330/05 del H. Consejo Directivo, modificada por Resolución 118/06;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES**

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el dictamen del Jurado designado por Resolución del H. Consejo Directivo N° 053/2020, para proveer 1 (uno) cargo de Profesor Asistente con dedicación simple para la cátedra "**Paleografía y Diplomática**" de la Escuela de Historia.

ARTÍCULO 2°.- DESIGNAR, por concurso de títulos, antecedentes y oposición, a la **Licenciada Patricia Noemí DUARTE**, Leg. 43872, en el cargo de Profesor Asistente de dedicación Simple en la cátedra "**Paleografía y Diplomática**" de la Escuela de Historia, **a partir del 01 de abril de 2023 y por el término reglamentario vigente de cinco (5) años.**

ARTÍCULO 3°.- La interesada, deberá concurrir al Área Personal y Sueldos de esta Facultad a los efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, de acuerdo a lo previsto en la Ordenanza N° 05/95. Asimismo, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTÍCULO 4°.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A VEINTISIETE DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES.

CJR

